

**EL REGISTRO EN EL LEGISLATIVO ES DE 400**

# Se han apuntado en el Poder Judicial sólo seis candidatos a juzgadores

El Ejecutivo aún no da cifras // En 2025 se elegirán los 9 ministros de la Corte y magistrados de los tribunales Electoral y de Disciplina, entre otros // La convocatoria cierra el próximo día 24

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La convocatoria para aspirantes a ministros, magistrados y jueces cumple hoy una semana de haberse difundido, pero sólo seis personas se han registrado ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF), muy por debajo de los más de 400 que se han inscrito en dicha instancia ante el Poder Legislativo.

Son tres los comités creados como primer filtro de los interesados en competir en junio de 2025 en las elecciones para cargos judiciales. El tercero es el del Poder Ejecutivo, que hasta ayer no había publicado cuántas postulaciones ha recibido.

De acuerdo con el último corte del comité del PJJF, actualizado hasta las 17 horas del pasado viernes, sólo había cuatro aspirantes a jueces, uno a magistrado y uno a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En contraste, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo registraba 400 solicitudes del 5 de noviembre –un día después de que se lanzó la convocatoria– al sábado anterior, publicó ayer *La Jornada*.

Los cargos que se disputarán el próximo año son cinco ministras y cuatro ministros de la Corte, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, una magistrada y un magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y 10 magistradas y cinco magistrados de las salas regionales de dicho tribunal.

También estarán en juego 464 cargos para magistrados de tribunales colegiados de circuito y magistrados de tribunales colegiados de apelación, y 386 para jueces de distrito.

El plazo para inscribirse es del 5 al 24 de noviembre. El 6 de diciembre los comités deberán terminar la revisión del cumplimiento de elegibilidad y aprobarán los listados con los folios y nombres de quienes cumplan los requisitos.

Esos listados se harán públicos a más tardar el 9 de diciembre.

